



**Novedades en la seguridad de los datos
personales. ADGD345PO**

Novedades en la seguridad de los datos personales. ADGD345PO

Duración: 15 horas

Modalidad: OnLine

OBJETIVOS

Conocer el nuevo marco europeo en materia de protección de datos, analizando el RGPD, su ámbito de aplicación material y territorial, las condiciones generales de consentimiento en el tratamiento de datos, las obligaciones del responsable del tratamiento de datos y el procedimiento para la elaboración y aprobación de un código de conducta.

CONTENIDOS

1. La reforma: introducción, antecedentes y entrada en vigor

- 1.1 Introducción y objetivos.
- 1.2 La reforma en el ámbito de protección de datos de la Unión Europea. Antecedentes:
- 1.3 Aplicación de las normas y textos oficiales.
- 1.4 Entrada en vigor y ámbito de aplicación
- 1.5 Principales novedades del reglamento:
- 1.6 Derechos de los interesados. Cumplimiento, seguimiento e indemnización.
- 1.7 Transferencias a terceros países
- 1.8 Definiciones comunes.
- 1.9 Principios relativos al tratamiento de datos personales.
- 1.10 Licitud del tratamiento de datos.
- 1.11 Preceptos introducidos por el RGPD.
- 1.12 Adaptación y armonización del precepto y licitud del tratamiento en la Unión Europea.
- 1.13 Otros supuestos

2. Consentimiento en el tratamiento de datos personales, derechos de los interesados y situaciones específicas

- 2.1 Introducción y objetivos:
- 2.2 Condiciones para el consentimiento. Cuáles son. Condiciones aplicables al consentimiento del niño.
- 2.3 Categorías especiales de datos personales.
- 2.4 Tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales o medidas conexas de seguridad.
- 2.5 Derechos de los interesados. Transparencia de la información y la comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos:
- 2.6 Los derechos: derecho de información, derecho de acceso y de rectificación, derecho de supresión (derecho al olvido), derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos.
- 2.7 Situaciones específicas. Tratamiento de datos personales y libertad de expresión. Tratamiento y acceso del público a documentos oficiales. Tratamiento del número nacional de identificación y tratamiento en el ámbito laboral. Tratamiento con fines de archivo en interés público, de investigación científica o histórica o fines estadísticos.
- 2.8 Otras situaciones

3. El responsable del tratamiento. La privacidad desde el diseño. El encargado del tratamiento.

- 3.1 Introducción y objetivos
- 3.2 El responsable del tratamiento. Qué es. Obligaciones.
- 3.3 Corresponsables del tratamiento. Representantes de responsables o encargados del tratamiento no establecidos en la UE.
- 3.4 Protección de datos desde el diseño. Protección de datos por defecto. Registro de las actividades de tratamiento.
- 3.5 La certificación como mecanismo de acreditación.
- 3.6 El encargado del tratamiento. Qué es. Regulación contractual de su relación con el responsable. Subcontratación de servicios. Tutela de la actividad y registro de las actividades de tratamiento

4. La violación de la seguridad. La evaluación de impacto. El delegado de protección de datos.

- 4.1 Introducción y objetivos
- 4.2 Comunicación de violaciones de seguridad a la autoridad y al interesado. La violación de la seguridad:
- 4.3 Notificación a la autoridad de control.
- 4.4 Notificación al interesado.
- 4.5 La evaluación de impacto y la autorización previa. La evaluación de impacto:
- 4.6 La consulta previa.
- 4.7 El delegado de protección de datos. Designación. Posición ante la protección de datos. Funciones

5. Los códigos de conducta. Los códigos de certificación. Transferencias de datos a terceros países.

- 5.1 Introducción y objetivos
- 5.2 Los códigos de conducta. Aspectos fundamentales:
- 5.3 Procedimiento de elaboración, modificación o ampliación. Supervisión de los códigos de conducta.
- 5.4 Los códigos de certificación. Mecanismos de certificación, sellos y marcas
- 5.5 El organismo de certificación. Requisitos para acreditar un organismo de certificación. Otras obligaciones.
- 5.6 Transferencias de datos a terceros países u organizaciones internacionales. Tratamiento transfronterizo y transferencia internacional de datos:
- 5.7 Transferencias basadas en la decisión de la comisión de adecuación al RGPD. Transferencias mediante el establecimiento de garantías adecuadas.
- 5.8 Binding Corporate Rules (BCR) o normas corporativas vinculantes.
- 5.9 Comunicaciones o transferencias de datos no autorizadas por el derecho de la Unión y excepciones para situaciones específicas.

6. Autoridades de control. Mecanismos de cooperación. Recursos, responsabilidad y sanciones.

- 6.1 Introducción y objetivos
- 6.2 Las autoridades de control. Naturaleza y actividad. Independencia:
- 6.3 Condiciones generales aplicables a los miembros de la autoridad de control. Normas relativas al establecimiento de la autoridad de control.
- 6.4 Competencias, funciones y poderes.
- 6.5 Mecanismos de cooperación. Cooperación entre la autoridad de control principal y demás autoridades de control interesadas. Mecanismo de coherencia:
- 6.6 Asistencia mutua y operaciones conjuntas.
- 6.7 Recursos, responsabilidad y sanciones:
- 6.8 Multas administrativas: condiciones y criterios. Multas administrativas de carácter económico. Sanciones.